



**JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.4 Y
DE LO MERCANTIL DE CIUDAD REAL**

SERV. COMÚN ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

C/ ERAS DEL CERRILLO, N° 3, 2ª PLANTA (ZONA B)
TELEFONO DPA/LEVES: 926278872
Teléfono: civil: 926278871, Fax: 926278942/8873
Equipo/usuario: JPC
Modelo: M66550

N.I.G.: 13034 41 1 2015 0002463

S5L SECCION V LIQUIDACION 0000155 /2015

Procedimiento origen: CNA CONCURSO ABREVIADO 0000155 /2015

Sobre OTRAS MATERIAS CONCURSALES

DEMANDANTE D/ña. COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO LABRADOR
Procurador/a Sr/a. TERESA BALMASEDA CALATAYUD
Abogado/a Sr/a. EVA MARIA VALLS MUÑOZ
D/ña.
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia
D./Dña. MARIA DEL CARMEN MARCOS GORDO

En CIUDAD REAL, a veinte de marzo de dos mil dieciocho.

Presentado el anterior informe trimestral por la administración concursal, en fecha 29/03/18, vía telemática, únase a la presente sección que es la de su razón y, de conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la LC acuerdo dar cuenta y traslado a SSª.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de **reposición** en el plazo de **cinco días**, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 LEC).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA